



Universidad de
Castilla-La Mancha

José Julián Garde López-Brea
Rector

En virtud de lo establecido en el artículo 40.1 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 230, de 24 de noviembre), y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 32 del Reglamento Electoral aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 25 de junio de 2019 y modificado por el Consejo de Gobierno de fecha 23 de octubre de 2020

HE RESUELTO

Convocar con fecha 24 de noviembre de 2021, elecciones para la renovación del Claustro Universitario (todos los sectores), conforme al calendario que se adjunta.

Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

José Julián Garde López-Brea
RECTOR

Real Casa de la Misericordia. Altagracia 50 | 13071 | Ciudad Real (España)
rector@uclm.es | Telf.: (+34) 926 295 341 | Fax.: (+34) 926 295 385 |

| | | | |
|--|-------------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO | DTfScLXshV | | Página: 1 / 1 |
| FIRMADO POR | | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN | | 24-11-2021 01:56:23 | 1637715384999 |
|  DTfScLXshV | | | |